



Medellín, 04/03/2022

## COMUNICADO

Para: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRADORES DEL SIMAT DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA.

De: **JULIANA DIAZ GARCÍA**  
Directora de Permanencia Escolar

Asunto: Fortalecimiento de la Jornada Escolar Complementaria -JEC- y caracterización de los estudiantes beneficiados en el SIMAT para la vigencia 2022.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación de Antioquia, mediante la Resolución N° 2021060007280 del 26/03/2021, conformó el Comité Territorial de Jornada Escolar Complementaria-JEC- para Antioquia, al cual asisten la Dirección de Permanencia Escolar y las Cajas de Compensación Familiar Comfama, Comfenalco y Comfamiliar Camacol.

Invitamos a todos ustedes al apoyo con la implementación de las JEC en los establecimientos educativos beneficiados, facilitando la información, espacios y acompañamiento a cada una de las Cajas de Compensación Familiar en el desarrollo de las actividades como estrategias de permanencia escolar que permite el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento en competencias, habilidades destrezas para el desenvolvimiento personal, familiar y social.

Uno de los compromisos asumidos en el proceso, es la caracterización de los estudiantes beneficiados por la estrategia de JEC en el SIMAT. Es así, que se solicita al **administrador**



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**municipal del SIMAT** configurar en la plataforma la estrategia de Jornada Escolar Complementaria, con el objetivo que los **administradores del SIMAT en cada uno de los establecimientos educativos** que implementan la estrategia puedan realizar la respectiva caracterización (marcación) de acuerdo con los listados de los estudiantes beneficiados en cada una de las sedes y establecimientos educativos, que serán atendidos a través de las Cajas de Compensación Familiar.

Es de aclarar que las Cajas de Compensación Familiar se comunicarán directamente con cada uno de los Rectores y Directores de los establecimientos educativos para iniciar el proceso de implementación de la estrategia de la Jornada Escolar Complementaria, para lo cual cuentan con el apoyo de la Secretaría de Educación de Antioquia.

En caso de que se presente alguna inquietud con relación al proceso pueden contactar a la profesional Gloria Cecilia Agudelo Londoño, correo: [gloriacecilia.agudelo@antioquia.gov.co](mailto:gloriacecilia.agudelo@antioquia.gov.co)

*“Las jornadas complementarias ofrecen un espacio más fecundo que permite que el niño tenga mayores posibilidades de desarrollar más y mejor sus potencialidades y mostrarse más creativo que en un ambiente escolar tradicional”*. Hernando Gómez Buendía. Agenda de Siglo XXI

Muchas gracias por la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

**JULIANA DIAZ GARCÍA**  
Directora de Permanencia Escolar

Proyecto: Gloria Cecilia Agudelo Londoño  
Profesional Universitario



SC4887-1

